Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 3089/2011
23 NOV 2011

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE DIPLOMAS DE GRADO, POSTGRADO Y DE PROFESORES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGA Nº 1288 de fecha 30 de agosto de 2011, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 24607, en el cual el Prof. Dr. JULIAN ALBERTO AGUERO DE LEON, Director General de la Dirección General Académica, solicita la impresión de cartulinas para expedición de Diplomas de Grado, Postgrado y Profesor;

El Memorando DGA y F Nº 3056/2011, de fecha 05 de septiembre de 2011, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 24607, en el cual el Econ. DIONISIO AMARILLA GUIRLAND, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, informa al Señor Rector con referencia a la impresión de cartulinas para expedición de Diplomas de Grado, Postgrado y Profesor y solicita dar curso favorable al pedido de la Dirección General Académica;

La Nota de la DGAyF Nº 2977/2011 de fecha 17 de octubre de 2011 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 363816;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1424/2011, expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

Las invitaciones realizadas a las empresas SERIGRAF S.R.L., ARTES GRÁFICAS G.M. S.R.L., ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., GRÁFICA MONARCA S.R.L. e industria GRÁFICA NOBEL S.A.;

El presupuesto presentado por la Empresa ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., SERIGRAF S.R.L., INDUSTRIA GRÁFICA LA REPUBLICA S.R.L.;

El Informe Técnico Nº 97/2011 expedida por la Comisión Técnica, en el cual se recomienda la Contratación Directa de la empresa ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., para la adquisición de diplomas de grado, postgrado y de profesores para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Acta de Adjudicación Nº 63/2011 por el cual se recomienda adjudicar a la empresa ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., para la adquisición de diplomas de grado, postgrado y de profesores para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA;

El Decreto Nº 6225/2011, por el cual se establecen mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones de las

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 3089/2011
23 NOV 2011

Gobernaciones y Municipalidades regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la contratación directa de la empresa ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. por la suma de ₲ 27.497.250 (Guaraníes veinte y siete millones cuatrocientos noventa y siete mil doscientos cincuenta) IVA INCLUIDO, para la adquisición de diplomas de grado, postgrado y de profesores para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF